

RESOLUCIÓN N° 2133 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 01/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS” ID N° 467.776.-----

Asunción, 19 de Noviembre de 2025

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 249162) y, ---

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 01/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS” ID N° 467.776**, a la firma **PRINTEC S.A.** según el siguiente cuadro:

RUC	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	MONTO UNITARIO ADJUDICADO	AÑO 2025	AÑO 2026
80018668-0	PRINTEC S.A.	Gs. 325.000.000.	Gs. 650.000.000	Gs. 2.680	Gs. 400.000.000	Gs. 250.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de aprobación prevista en el presente Ejercicio fiscal y el ejercicio 2026, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal – 2025 y el ejercicio 2026, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguay”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 01/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACION DE ARCHIVOS” ID: 467.776, a la firma PRINTEC S.A. según el siguiente cuadro:

RUC	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	MONTO UNITARIO ADJUDICADO	AÑO 2025	AÑO 2026
80018668-0	PRINTEC S.A.	Gs. 325.000.000.	Gs. 650.000.000	Gs. 2.680	Gs. 400.000.000	Gs. 250.000.000

../2

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 01/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS” ID N° 467.776.-----

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 01/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS” ID N° 467.776, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Ricardo Benítez	Fiscal
Roberto Fernandez	Administrador del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Abg. Daniel A. Bacz Argaña

Secretario General





Don Nelson Mendoza Rolón

Presidente

